

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1018/14

CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERIA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS**A N U N C I O****CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y una vez elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, para el año 2014, por no haberse presentado reclamaciones contra el mismo según anuncio publicado en el B.O.P. de Almería, nº 242, de fecha 19 de diciembre de 2013, se hace público el Resumen por Capítulos del expresado presupuesto en la forma que sigue:

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2014

CAPITULO I.	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
CAPITULO II.	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
CAPITULO III.	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	800,00 €
CAPITULO IV.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
CAPITULO V.	INGRESOS PATRIMONIALES	649.000,00 €
CAPITULO VI.	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	- €
CAPITULO VII.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
CAPITULO VIII.	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
CAPITULO IX.	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	TOTAL INGRESOS	649.800,00 €

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

CAPITULO I.	GASTOS DE PERSONAL	272.040,00 €
CAPITULO II.	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	156.560,00 €
CAPITULO III.	GASTOS FINANCIEROS	200,00 €
CAPITULO IV.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
CAPITULO VI.	INVERSIONES REALES	12.000,00 €
CAPITULO VII.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
CAPITULO VIII.	ACTIVOS FINANCIEROS	9.000,00 €
CAPITULO IX.	PASIVOS FINANCIEROS	200.000,00 €
	TOTAL GASTOS	649.800,00 €

En cumplimiento del artículo 127 del Real Decreto Ley 781/1986, la Plantilla y relación de puestos aprobada con el presupuesto es como sigue:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO AÑO 2014

	Grupo	Cantidad
1 FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL: Secretario-Interventor	A1	1
2 ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA AUXILIAR: Auxiliar de Administración General	C2	1
3 ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA TÉCNICA Clase Técnicos Superiores: Técnico de admón. Especial. Gerente	A1	1
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES Clase Plazas de cometidos especiales: Inspector de Servicio	C2	2

PLANTILLA PERSONAL LABORAL AÑO 2014

Cantidad	Categoría	Nivel de titulación de acceso
1	Técnico Medio Ambiental	Universitario Superior

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2014

Denominación:	Cant.	Tipo	C.Destino	C. Específ.	Vinc.	Grado	Esc.	Titulación
Secretaría-Intervención	1	S	-	-	HN			
Gerente	1	S	28	22.283,88	F	A1	AE	Licenciado
Técnico Medio Ambiental	1	S	25	16.487,28	L	A1		Licenciado
Inspector de Servicio	2	S/N	17	11.641,20	F	C2		
Auxiliar Administrativo	1	S/N	17	11.141,40	F	C2		

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el expresado Presupuesto podrá presentarse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el cual no suspenderá por sí solo la aplicación del Presupuesto aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Benahadux, a cinco de febrero de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, Eugenio Jesús González García.